



ACUERDO No. 09/2002

ACUERDO DE VINCULACION. En Guadalajara, Jalisco, a 08 de noviembre de 2002.

El Lic. José Trinidad Padilla López y el Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, Rector General y Secretario General respectivamente de la Universidad de Guadalajara, con fundamento en las atribuciones que les confieren los artículos 35 fracciones I y X y 42 fracción I de la Ley Orgánica y 95 fracciones V y XII del Estatuto General de dicha Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

- I. Que el Centro Universitario de la Costa Sur es un órgano desconcentrado de la Universidad de Guadalajara encargado de cumplir en la zona territorial denominada "Costa Sur", los fines que en el orden de la cultura y la educación superior correspondan a esta Casa de Estudios de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de su Ley Orgánica.
- II. Que las empresas universitarias son entidades creadas por la Universidad de Guadalajara para la obtención de recursos complementarios que puedan ser aplicados en programas prioritarios para su desarrollo institucional
- IV. Que el Centro de Estudios de Opinión (CEO) tiene como objeto prestar los servicios de: encuestas de opinión, estudios de mercado para productos y servicios específicos, análisis demográfico orientado a las oportunidades de mercado, estrategias para el manejo de información estadística, control de calidad, introducción de nuevos productos y servicios, análisis de mercados regionales, estudios socioeconómicos generales o específicos entre otros inherentes a la naturaleza de su actividad.
- V. Que el Centro Universitario de la Costa Sur requiere que se lleve a cabo en su favor el proyecto denominado "Estudio para identificar la demanda de carreras universitarias por parte de los sectores social, productivo y público en la región de influencia del Centro Universitario de la Costa Sur, y evaluar la oferta educativa con la que opera" y
- VI. Que el Centro de Estudio de opinión se encuentra en posibilidades de realizar el estudio a que se refiere el punto anterior.

Por lo anteriormente expuesto, se expide el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. El presente acuerdo establece las bases bajo las cuales el Centro de Estudios de Opinión llevará a cabo el proyecto denominado "Estudio para identificar la demanda de carreras universitarias por parte de los sectores social, productivo y público en la región de influencia del Centro Universitario de la Costa Sur, y evaluar la oferta educativa con la que opera"



SEGUNDO. Las condiciones a que se sujetará el Centro de Estudio de Opinión en la realización del proyecto objeto del presente acuerdo, serán las establecidas en el anexo uno del presente acuerdo el cual forma parte integral del mismo.

continúa

TERCERO. El personal del Centro Universitario de la Costa Sur y del Centro de Estudios de Opinión que participe en la realización del proyecto objeto del presente continuarán en forma absoluta bajo la dirección de la instancia en la que se encuentren adscritos al momento de firma del presente acuerdo.

CUARTO. EL Centro Universitario de la Costa Sur aportará al Centro de Estudios de Opinión por la realización del proyecto objeto del presente acuerdo la cantidad total de \$180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.) cantidad que será entregada de la siguiente manera;

- a) Mediante cheque dentro de los primeros 5 (cinco) días a partir de la firma del presente acuerdo, la cantidad de \$126,000.00 (Ciento veintiséis mil pesos 00/100 M.N.),
- b) Mediante cheque dentro de los 5(cinco) días posteriores a la entrega de los resultados objeto del presente acuerdo la cantidad de \$ 54,000.00 (Cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.)

Por su parte el Centro de Estudios de Opinión deberá entregar al Centro Universitario de la Costa Sur las facturas correspondientes por ambas cantidades.

QUINTO. Notifíquese el presente acuerdo a los titulares del Centro Universitario de la Costa Sur, a la Coordinación General Administrativa, Corporativo de Empresas Universitarias y al Centro de Estudios de Opinión, para su cumplimiento.


LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
RECTOR GENERAL


MTR. CARLOS JORGE BRISENO TORRES
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO DE ESTUDIOS DE OPINIÓN

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**"ESTUDIO PARA IDENTIFICAR LA DEMANDA DE CARRERAS
UNIVERSITARIAS POR PARTE DE LOS SECTORES SOCIAL,
PRODUCTIVO Y PUBLICO EN LA REGION DE INFLUENCIA DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR, Y EVALUAR LA OFERTA
EDUCATIVA CON LA QUE OPERA."**

f

SEPTIEMBRE DE 2002



INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVO GENERAL.	3
OBJETIVOS PARTICULARES.	3
BENEFICIOS.	4
METODOLOGIA Y CUESTIONARIO.	
○ FASE UNO	5
○ FASE DOS	6
ESTRATEGIA OPERATIVA.	7
COTIZACION	9
ENTREGA DE RESULTADOS	10
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	10
<hr/>	
FORMA DE PAGO	11
CONFIDENCIALIDAD.	11

[Handwritten signature]



La Red Universitaria de la Universidad de Guadalajara, ha permitido extender los beneficios de la educación y la cultura entre la población en las distintas regiones que comprende el Estado de Jalisco.

Actualmente, esta Red cubre el territorio del Estado con trece Centros Universitarios; seis Centros Temáticos que se encuentran en la Zona Metropolitana de Guadalajara y siete Centros Regionales distribuidos en el interior del Estado.

Uno de los principales objetivos de la Universidad de Guadalajara, se centra en la formación de profesionistas de los niveles superior y medio superior, generando así egresados con un criterio analítico, capaces de generar alternativas, criterios de opinión y prestigio profesional en los distintos puntos geográficos en los cuales se desarrollan.

En este sentido, el Centro Universitario de la Costa Sur ha contribuido al desarrollo sustentable de la Región con la oferta educativa de las carreras a nivel licenciatura de Ingeniero en Obras y Servicios, Ingeniero en Recursos Naturales y Agropecuarios, Ingeniero en Teleinformática, Lic. en Turismo, Lic. en Administración de Empresas, Lic. en Derecho, Lic. en Contaduría Pública; y a nivel técnico superior de Electrónica y Mecánica Automotriz, y Teleinformática.

Por otro lado, actualmente el uso de la información que se obtiene a través de los estudios de opinión pública, se ha convertido en un elemento fundamental para la toma de decisiones permitiendo a los organismos, diseñar los planes estratégicos que respondan a los cambios del mercado.

Cabe señalar que uno de los factores determinantes del desarrollo de un país es la educación, y ésta debe contribuir al logro de objetivos socialmente válidos, para lo cual se apoya en la planeación estratégica educativa, cuyo propósito es racionalizar la selección de alternativas para el futuro.

Considerando lo anterior y atendiendo a las necesidades de la región de la Costa Sur y a las expectativas generadas hacia su desarrollo sustentable, el Centro de Estudios de Opinión de la Universidad de Guadalajara presenta un proyecto de investigación que permita identificar la demanda de carreras universitarias por parte de los sectores social, productivo y público.

Para lograrlo, la presente propuesta incluye dos FASES de captación y análisis de la información, enfocadas a diferentes segmentos de la población, mismos que incluyen a jóvenes estudiantes y padres de familia en una primera FASE (de orden cuantitativo) y a empresarios y funcionarios públicos asentados en la región para la segunda FASE (de tipo cualitativo).

g



"Estudio para identificar la demanda de carreras universitarias por parte de los sectores social, productivo y público en la Región de influencia del Centro Universitario de la Costa Sur, y evaluar la oferta educativa con la que cuenta."



- 1) Identificar la demanda potencial de aspirantes (estudiantes del último grado del nivel medio superior) a una carrera universitaria en la región costa sur.
- 2) Estimar la disponibilidad que se tiene de continuar con estudios superiores, desde el punto de vista de los estudiantes de preparatoria como de los padres de familia.
- 3) Detectar el tipo de carreras que la región demandará.
- 4) Identificar el nivel de conocimiento que se tiene de la existencia del CUCSUR de la U de G.
- 5) Medir el nivel de conocimiento que se tiene de las carreras que se ofertan en Centro Universitario de la Costa Sur.
- 6) Estimar la demanda potencial de egresados del CUCSUR por parte de los representantes de los sectores productivos.
- 7) Conocer las carreras que, según la percepción de los entrevistados son necesarias para la región.
- 8) Estimar el grado de migración entre los estudiantes por falta de licenciaturas de su preferencia.
- 9) Determinar las áreas del conocimiento, en donde la educación y formación puedan tener gran influencia en la sociedad y en el desarrollo económico de la región.
- 10) Identificar el grado de aceptación, por parte de los sectores social, productivo y público, de las carreras que se ofertan y del desempeño profesional de los egresados de este Centro Universitario.



Los beneficios que se obtendrán están en relación directa con el cumplimiento de los objetivos que se plantean, lo cual en su conjunto permitirá entre otras cosas:

1. Estimar la demanda esperada educacional por carrera para el próximo ciclo escolar.
2. Se obtendrá información sobre el grado de interés que muestran los estudiantes del último grado de bachillerato así como de padres de familia, por continuar con estudios de nivel superior.
3. Establecer indicadores para conocer el nivel de competitividad de los egresados del CUCSUR en opinión de los sectores públicos y sociales que los demanden.
4. Establecer estrategias para satisfacer la demanda de los sectores social, productivo y público en relación al perfil de profesionales requeridos en sus diferentes áreas.
5. Identificación de carreras que se consideren necesarias para el desarrollo de la región desde el punto de vista de los sectores social, público y productivo.

f



FASE UNO

Investigación de tipo CUANTITATIVA mediante la aplicación de entrevistas directas (cara a cara) en el domicilio del entrevistado en cumplimiento de las siguientes características generales:

Para llevar a cabo la recolección de la información se contempla la realización de dos tipos de cuestionario, (Uno para cada perfil, Alumnos de Bachillerato y otro para Padres de Familia) los cuales se formularán con una serie de preguntas directas de estructura en su mayoría cerrada. Dichos cuestionarios serán realizados por el CEO y deberán ser revisados y aprobados por el CUCSUR antes de que puedan ser aplicados en campo.

El cuestionario constará con un máximo de 25 preguntas y será diseñado una vez que se apruebe el proyecto de investigación, posteriormente se procederá a realizar una prueba piloto misma que permitirá asegurar que las preguntas sean claras y concisas en la recolección de la información esperada.

El universo de estudio serán los alumnos de bachillerato así como los padres de familia que residan en los municipios que comprenden la región de influencia del Centro Universitario.

A efectos de obtener la información que requiere el C. U. Costa Sur se propone la realización de las entrevistas acorde a las siguientes características generales:

REPRESENTATIVIDAD	CASOS	CONFIABILIDAD ESTADÍSTICA	ERROR
Estudiantes del último grado del nivel medio superior de los 22 Municipios* que comprenden la región	600	95 %	+/- 4 %
Padres de Familia de los 22 Municipios* que comprenden la región	385	95 %	+/- 5 %



* A continuación se presentan los 22 Municipios de la región de influencia del CUCSUR

Atengo	Atenguillo	Autlán	Avutla
Casimiro Castillo	Cihuatlán	Cuautitlán	Ciccutla
Chiquilistlán	Ejutla	El Grullo	El Limón
Juchitlán	La Huerta	Mitlán	Tepe de Allende
Tecolotlán	Tenamaxtlán	Tonaya	Tuxcacuesco
Villa Purificación	Unión de Tula		

FASE DOS

Investigación de tipo CUALITATIVA mediante la aplicación de "Entrevistas Profundas Estructuradas" en el domicilio del entrevistado en cumplimiento de las siguientes características generales:

Esta técnica permite obtener información relevante acerca del tema en cuestión de manera organizada y confiable, de este modo, se facilita su análisis. En este sentido, el análisis de la información obtenida se efectúa cualitativamente a partir de la categorización y codificación de captas (no datos, debido a su condición de calidad), de tal manera que, una vez realizada esta función, es posible identificar hipótesis y por ende, la definición de sugerencias efectivas.

Para lograrlo CEO diseñará una guía de tópicos estructurada, misma que deberá ser revisada y aprobada por el CUCSUR antes de que puedan ser aplicados en campo.

El universo de estudio serán los empresarios y funcionarios públicos que tengan relación directa con los municipios que comprenden la región de influencia del Centro Universitario, y que constituyen los sectores productivo y público respectivamente de la región.

A efectos de obtener la información que requiere el C. U. Costa Sur se propone la realización de las entrevistas de profundidad las cuales no tienen Grado de Confiabilidad ya que no son representativas estadísticamente, aunque dada su exploración detallada, aporta indicadores e inferencias muy importantes, ya que es determinado por submuestreo de unidades económicas de los 22 municipios.

ENTREVISTAS A	EMPRESARIOS	FUNCIONARIOS PUBLICOS
	35	35



Con el fin de brindar información confiable se planifica, organiza y supervisa cuidadosamente el trabajo de campo, dado que es una de las etapas más importantes en la realización de los estudios.

FASE UNO

Esta etapa contempla la aplicación del cuestionario en campo, así como la codificación y validación de la información.

El método de supervisión utilizado consiste en trabajar en grupos en los cuales sus integrantes realizan funciones específicas en el desarrollo del estudio, como a continuación se describen:

- o **Investigadores de Campo**, son los responsables de realizar las entrevistas.
- o **Coordinadores**, se encargan de supervisar y coordinar el trabajo de campo antes, durante y después del levantamiento.
- o **Director del Proyecto**, es el responsable de la investigación en su totalidad mediante la supervisión de todos los participantes en cada una de las etapas que conlleva el proyecto.

FASE DOS

Esta fase contempla varias etapas con el fin de brindar información altamente confiable:

- a) **Selección y capacitación (en cuanto al tema) a Investigadores y Coordinadores**, por parte del personal del Departamento de Estudios Cualitativos, considerando que para el tipo de entrevista que aquí nos ocupa, se requiere de experiencia y habilidad para su aplicación.
- b) **Identificación y selección de participantes a entrevistar**, con la finalidad de contactar a las personas idóneas bajo previa cita, y así realizar las entrevistas.

f



- c) Supervisión del trabajo de campo por parte del Director del Proyecto, así como del personal especializado de Estudios Cualitativos, quienes también participan como entrevistadores.
- d) Control de toda la información durante el estudio, por parte del Departamento de Estudios Cualitativos y del director del Proyecto.

Esta estructura nos permite alcanzar un alto nivel de calidad y eficiencia que se traduce en una garantía de los resultados obtenidos en nuestras investigaciones.

El levantamiento de campo se desarrollará de la siguiente manera:

FASE UNO

REPRESENTATIVIDAD	INVESTIGADORES DE CAMPO	COORDINADORES	DIRECTOR DE PROYECTO	DIAS DE LEVANTAMIENTO
ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA DE LA REGION	20	5	1	3

FASE DOS

REPRESENTATIVIDAD	INVESTIGADORES DE CAMPO	COORDINADORES	DIRECTOR DE PROYECTO	DIAS DE LEVANTAMIENTO
EMPRESARIOS Y FUNCIONARIOS PUBLICOS DE LA REGION	5	2	1	7

NOTA.- Cabe hacer mención que todo el personal que participe en el estudio, cuenta con amplia experiencia en el levantamiento de campo además de un nivel de preparación de los últimos semestres de carrera profesional de la Universidad de Guadalajara.

En su totalidad tanto entrevistadores como coordinadores de grupo serán trasladados de Guadalajara a cada uno de los sitios respectivos de levantamiento en campo, con la finalidad de garantizar plenamente la confiabilidad en el levantamiento de la información.

4



El Centro de Estudios de Opinión de la Universidad de Guadalajara cotiza este proyecto como a continuación se describe:

FASE UNO

INVERSION DE PROYECTO
\$ 85,000.00 (Ochenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N)

FASE DOS

INVERSIÓN DE PROYECTO
\$ 95,000.00 (Noventa y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N)

Para su facturación agregar el IVA correspondiente.

Esta inversión cubre el total de costos y servicios profesionales tales como:

COSTOS DIRECTOS:

- Transportación
- Alimentación
- Impresión total de cuestionario.
- Papelería
- Hospedaje, etc.

SERVICIOS PROFESIONALES:

- Diseño y distribución de la muestra
- Diseño del cuestionario
- Estrategia operativa
- Capacitación del personal
- Levantamiento de campo
- Proceso de cómputo
- Generación de gráficas
- Respaldo de la información y
- Entrega de resultados.



El tiempo para la entrega y presentación de resultados será de un máximo de 10 días hábiles a partir del termino del levantamiento.

La información que resulte de la investigación será entregada de la siguiente manera:

- 1) Documento con la información en gráficas para lograr una mejor interpretación de los resultados.
- 2) Anexo estadístico comparativo de cada uno de los escenarios sujetos a estudio.
- 3) Anexo estadístico inferencial, utilizando las variables en gráficas, con relación a las variables más sobresalientes del estudio.
- 4) Disco compacto con la información anteriormente citada

Se hará entrega de dos juegos completos con la información que se menciona.



La forma de pago deberá de ser de 70% de la inversión antes de cada uno de los levantamientos y el 30% restante a la entrega de resultados.

El C.E.O. de la U. de G. garantiza la total confidencialidad con relación a los resultados del estudio, por lo tanto, los datos res. antes le pertenecen única y exclusivamente al Centro Universitario de la Costa Sur y serán tratados con estricta reserva.

Para cualquier otro punto de interés para usted no especificado en la presente propuesta estamos en la mejor disposición de aclararlo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
"AÑO 2002, CONSTANCIO HERNÁNDEZ ALVIRDE"
GUADALAJARA, JALISCO, SEPTIEMBRE DE 2002.

MTR. JOSE DE JESUS URZUA LOPEZ
DIRECTOR



FORMA DE PAGO

La forma de pago deberá de ser de 70% de la inversión antes de cada uno de los levantamientos y el 30% restante a la entrega de resultados.

TIEMPO DE ENTREGA

El tiempo necesario para la realización del presente proyecto es de 10 días hábiles para la Fase 1 y de 21 días hábiles para la Fase 2. Pudiéndose realizar ambas de manera simultánea a partir de:

- ❖ La aceptación de la presente propuesta.
- ❖ La aceptación del instrumento de recolección de datos. (Cuestionario y Guía de Tópicos)
- ❖ El depósito del anticipo correspondiente.

ETAPA DEL PROYECTO	FASE UNO (Estudio Cuantitativo)	FASE DOS (Estudio Cualitativo)
PRE-OPERATIVO	2 Días	3 Días
LEVANTAMIENTO	4 Días	10 Días
PROCESAMIENTO	2 Días	3 Días
ANÁLISIS	2 Días	5 Días